

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Santa Ana	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Ana 12 de Diciembre del 2014	No.Orden:2014646/2014
----------------	---	------------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE LAMPARAS DE MANO Y EMERGENCIA	-	-
19	Cada Uno	Lampara de emergencia	\$37.00	\$703.00
19	Cada Uno	Lampara de mano recargable 19 Led	\$7.90	\$150.10
10	Cada Uno	Lampara de mano 7 Led	\$8.25	\$82.50
-	-	TOTAL.....	-	\$935.60

SON: **novecientos treinta y cinco 60/100 dolares**

LUGAR DE ENTREGA:Almacen

<p align="center">_____</p> <p align="center">Titular o Designado</p>	<p align="center">_____</p>
<p align="center">_____</p>	<p align="center">Suministrante</p>

SRES USUARIOS
PORTAL DE TRANSPARENCIA
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, HACE CONSTAR QUE:

Con respecto a la orden de compra numero 646 fue anulada, debido a que en dicho documento se consigno erróneamente que el fondo con el que se cancelaria era recursos propios y lo correcto era el fondo general, por consiguiente la orden antes mencionada no tiene efecto..

Sin más que agregar por el momento, me suscribo atentamente. *


Lic. Enrique Espinoza
Jefe UACI

